Nota DC-DNCP Nº 084/2021

DECLARACIÓN JURADA

Yo, quien suscribe, declaro bajo Fe de Juramento y remito bajo mí exclusiva responsabilidad, la Justificación del Llamado bajo la modalidad de **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 04/2021 para la "AMPLIACIÓN DEL EDIFICIO DE LA CARRERA DE LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN AGROPECUARIA (CLAA)" - CÓD. Nº 21 - I.D. Nº 403075 - AD REFERÉNDUM - PLURIANUAL**, en cumplimiento a la **Resolución DNCP N° 483/2021**, Por la cual se Regula la Apertura de las Ofertas cuando solo se hubiere presentado una oferta en los procedimientos de Contrataciones Públicas Convencionales en el Marco de la Ley N° 2051/2003 de Contrataciones Públicas.

De conformidad a lo establecido en el **Art. 4° - EXCEPCIÓN**, de la **Resolución DNCP N° 483/2021**, **inc. b)** Expongan y justifiquen los daños que derivarían de la realización de una prórroga y que afectarían seriamente al interés público comprometido a través de la realización del llamado. La aplicación de la presente excepción no exime de la responsabilidad administrativa de los funcionarios, cuando eventualmente la negligencia de su gestión pudiera generar la situación planteada.

Al respecto manifiesto, la URGENCIA de realizar la Apertura de Sobres del Llamado más arriba mencionado, teniendo en cuenta que La Dirección de Administración y Finanzas de la Facultad de Ciencias Agrarias / UNA, ha realizado Reprogramaciones Presupuestarias a efectos de dar cumplimiento a los compromisos pendientes en concepto de Servicios Personales y Servicios Básicos, además de brindar posibilidades de solventar gastos derivados de Llamados de Contrataciones de Servicios de Mantenimiento y Reparaciones Menores y Adquisiciones de Bienes de Consumo e Insumos, entre otros, situación que ha provocado que la mayoría de los llamados licitatorios programados fueran postergados hasta último momento, razón por la cual es de imperiosa necesidad dar la mayor celeridad para la posible Adjudicación, teniendo en cuenta la proximidad del cierre del Ejercicio Fiscal del presente año.

Por lo expuesto fue realizado el Acto de Apertura correspondiente al ID. N° 403.075.

Atentamente.

San Lorenzo, 05 de Noviembre de 2021.-

FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS · VITAM IMPENDERE VERO · UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN · DPTO. DE CONTRATACIONES

ABOG. MARCO A. RAMÍREZ ORTEGA
Jefe
Departamento de Contrataciones